

## **Resolución de Alcaldía N° 093-2025/MLV**

La Victoria, 04 de junio de 2025.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

**VISTOS:**

El Memorando N° 001305-2025-GM/MLV de fecha 04 de junio de 2025, de la Gerencia Municipal; Informe N° 000229-2025-OGRH/MLV de fecha 04 de junio de 2025, de la Oficina General de Recursos Humanos; Memorando N° 001307-2025-GM/MLV de fecha 04 de junio de 2025, de la Gerencia Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, en concordancia con el artículo II Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo con lo previsto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, en concordancia con el artículo 43° de la antes mencionada norma, siendo las Resoluciones de Alcaldía con las que se aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 087-2025/MLV de fecha 16 de mayo del 2025, se designó al señor Ralph Sanchez Yaringaño, en el cargo de Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documentaria y Archivo de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, a la fecha, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información; por lo que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, es necesario encargar temporalmente las funciones al mencionado servidor profesional; en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular, conforme al marco normativo vigente;

Que, mediante Informe N° 000229-2025-OGRH/MLV, de fecha 04 de junio de 2025, la Oficina General de Recursos Humanos, pone en conocimiento de la Gerencia Municipal, que el profesional propuesto si cumple con los requisitos mínimos según el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 000199-2024-GM/MLV, de fecha 02 de julio del 2024; por lo que procede la encargatura de funciones propuesta;

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las facultades contempladas en los incisos 6) y 17) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** temporalmente, a partir de la fecha, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, al señor RALPH SANCHEZ YARINGAÑO, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documentaria y Archivo; en tanto se designe al titular.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina General de Administración y Finanzas y a la Oficina General de Recursos Humanos; y dejar sin efecto todo acto administrativo o de administración que se contraponga o limite la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina General de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Victoria ([www.munilavictoria.gob.pe](http://www.munilavictoria.gob.pe)) y en el Portal de Transparencia Estándar ([www.transparencia.gob.pe](http://www.transparencia.gob.pe))



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**

*[Handwritten signature]*  
-----  
**MARIA ELENA PARRA TERRAZOS**  
Secretaria General

**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**

*[Handwritten signature]*  
-----  
**RUBÉN CAÑO ALTEZ**  
ALCALDE

